

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:00 horas del día 24 de junio del año dos mil cuatro, se reunieron en el Auditorio del 7º Piso de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicado en Avenida Paseo de la Reforma número 116, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, los CC. Doctor Francisco José Paoli Bolio, Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación; Doctor Carlos Hurtado López, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Licenciada Patricia Olamendi Torres, Subsecretaria para Temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, Directora General del Instituto Nacional de Desarrollo Social, con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo la "COMISIÓN", de conformidad en lo establecido en el Artículo 10 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y el Artículo 5º del Acuerdo por el que se constituye "COMISIÓN" publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 14 de mayo del año en curso -----

----- con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

-
- I. Registro de asistencia y verificación del quórum legal; -----

 - II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; -----

 - III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria; -----

 - IV. Presentación del Anteproyecto de Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil; -----

 - V. Presentación del Proyecto de Reglamento Interno de la Comisión para su aprobación; -----
Propuesta del calendario anual de sesiones ordinarias para 2004; -----

 - VI. Asuntos Generales;-----

 - VII. Acuerdos; -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, registró la asistencia de los representantes de la Secretarías que integran la “COMISIÓN” e informó que existía el Quórum Legal necesario para iniciar la Segunda Sesión Ordinaria de 2004 de la “COMISIÓN”.-----

Al no haber comentarios, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón procedió a conducir el desarrollo de la sesión.-----

II.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, dio lectura al Orden del Día de la sesión y preguntó si existía algún comentario sobre el mismo. -----

Al no haber comentarios sobre el Orden del Día, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 006/04: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2004 de la “COMISIÓN”. -----

III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. -----

En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón dio cuenta de que el Acta fue distribuida con anterioridad a los miembros de la “COMISIÓN”, por lo que se omitió su lectura y se sometió a consideración de los presentes el proceder a su aprobación.-----

Al no haber oposición, los asistentes a la Sesión aprobaron la misma y adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 007/04: Se aprueba el Acta y se remitirá a cada integrante de la “COMISIÓN” para su suscripción. -----

IV.- PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. -----

En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón hizo un reconocimiento al trabajo realizado por el grupo de trabajo instalado, conforme al Acuerdo Núm. 003/04 de la Primera Sesión Ordinaria de la “COMISIÓN”, para elaborar el Anteproyecto de Reglamento de la Ley, integrado por representantes de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Relaciones Exteriores, Gobernación y de Desarrollo Social.-----

Asimismo, reiteró que en el proceso de elaboración del Anteproyecto de Reglamento de la Ley, se dio la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil, mediante la consulta permanente a las organizaciones que impulsaron el proyecto, seguido de una consulta a las redes más significativas vinculadas con las actividades a las que se refiere la Ley. Mencionando que la presencia de las organizaciones en esta sesión es una muestra de su interés por acompañar a la Comisión en el proceso de aprobación del Reglamento de la Ley.--

Informó que el Anteproyecto de Reglamento de la Ley se integra por seis capítulos, cuarenta y siete artículos y seis artículos transitorios. Anunció que actualmente el Anteproyecto se encuentra en un proceso de revisión y análisis en las unidades jurídicas de cada una de las Secretarías que integran la “COMISIÓN”. Una vez que éstas emitan sus opiniones, el Anteproyecto pasará a COFEMER y a la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República para su trámite correspondiente. Destacó también que en cumplimiento al Artículo 25 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Anteproyecto referido se podrá consultar en las páginas electrónicas de las dependencias que integran la “COMISIÓN”-----

Acto seguido, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón preguntó a los presentes si existía algún comentario respecto del Anteproyecto de Reglamento de la Ley .-----

Al no haber comentarios, se pasó al siguiente punto del Orden del Día. -----

V.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN. -----

La Licenciada Cecilia Loría Saviñón presentó el proyecto de Reglamento Interno de la “COMISIÓN” como el instrumento que define o norma el funcionamiento de la misma. Informó que consta de cuatro capítulos, diecisiete artículos y un artículo transitorio. Mencionó que el primer capítulo contiene las disposiciones generales del

Reglamento, el segundo determina la integración y atribuciones de la “COMISIÓN” definidas en el texto de la Ley y se detallan las acciones que desarrollará la Secretaría Técnica, el tercero regula las sesiones ordinarias y extraordinarias de la “COMISIÓN”, y el capítulo cuarto se refiere a las modificaciones al Reglamento.-----

Al terminar la presentación, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón preguntó a los integrantes de la “COMISIÓN” si alguno tenía algún comentario al respecto.-----

El Doctor Francisco José Paoli Bolio hizo uso de la palabra y compartió con los presentes la posibilidad de aprobar el Proyecto de Reglamento en lo general. -----

La Licenciada Cecilia Loría Saviñón retomó la palabra y adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 008/04: Se aprueba el Proyecto de Reglamento Interno de la “COMISIÓN” en lo general, remitiéndose el mismo para su suscripción. -----

VI.- PROPUESTA DEL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS PARA 2004. -----

En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón presentó una propuesta de calendario para las subsiguientes Sesiones Ordinarias de la “COMISIÓN”, las cuales corresponden a los procesos y etapas que se deben cumplir conforme a los artículos transitorios de la Ley. En dicha propuesta la Tercera Sesión Ordinaria se llevaría a cabo durante la tercera semana de agosto, para la cual espera que se cuente con una propuesta de Reglamento Interno del Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil para que de ser posible inicie su operación en el corto plazo. Informó que se pretende iniciar el proceso de inscripción al Registro de las organizaciones a más tardar a principios de octubre. Mencionó también para emitir la convocatoria para la selección de los integrantes del Consejo Técnico Consultivo, las organizaciones que presenten candidatos al mismo, deberán contar con su constancia de inscripción al Registro. La Cuarta Sesión Ordinaria ocurriría, según su propuesta, durante la tercera semana de octubre, y la Quinta Sesión Ordinaria se llevaría a cabo en la tercera semana de noviembre, durante la cual se pretende tener seleccionar al Consejo Técnico Consultivo.-----

Al término de la presentación de la propuesta de calendario para las siguientes Sesiones Ordinarias, preguntó a los presentes si existía algún comentario. -----

El Doctor Francisco José Paoli Bolio tomó la palabra y dijo que es importante considerar los temas que se tratarían en cada Sesión para, en conformidad con éstos, establecer el calendario y agenda de los mismos. De este modo, dijo, se

podrían focalizar algunos temas vitales que requieran resolverse para tratarlos en las Sesiones Ordinarias y así preparar lo que cada uno considera necesario incluir al respecto. Dijo estar de acuerdo con establecer la tercera semana de agosto para la siguiente Sesión y elegir la fecha y hora más adecuada para los asistentes. -----

En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón retomó la propuesta del Doctor Francisco José Paoli Bolio y dijo que en ese sentido los temas que faltan son los referentes a la operación del Registro Federal de Organizaciones, el Sistema de Información y la integración del Consejo Técnico Consultivo. Propuso que el mismo Grupo de Trabajo que participó en la elaboración del Anteproyecto de Reglamento de la Ley se diera a la tarea de elaborar el proyecto de Reglamento del Registro Federal de Organizaciones, de tal modo que en la Tercera Sesión Ordinaria se cuente con el mismo y se presenté al pleno de esta "COMISIÓN" para su aprobación. Sugirió flexibilizar la agenda de las sesiones para incorporar otros temas que surjan y se consideren pertinentes a tratar en las subsecuentes reuniones. -----

El Doctor Francisco José Paoli Bolio retomó la palabra y presentó la siguiente propuesta de temas relevantes para la Secretaría de Gobernación, en función del fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y del trabajo adecuado de la "COMISIÓN": -----

1. Transparencia y acceso a la información. Comento que uno de los principales ejes del cambio democrático en la actualidad es el de la transparencia y el acceso a la información, el cual está directamente vinculado con el impulso de la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.-----
2. Visibilidad y comunicación. Al respecto, mencionó la importancia de explorar mecanismos posibles: públicos o privados que permitan identificar la identidad, los valores, así como las actividades que realicen las organizaciones y que éstas sean ampliamente difundidas y fortalecidas. Más allá del Registro, la promoción y visibilidad de las organizaciones se lograría a través de los medios públicos de información, como el Instituto Mexicano de la Radio, mismo que se encuentra en vinculación con la Secretaría de Gobernación y con otros medios públicos donde las organizaciones pueden difundir sus actividades. -----
3. Fomento del trabajo voluntario. Señaló que en México, como en otros países, la labor voluntaria constituye un elemento esencial de la participación ciudadana y de las actividades de las organizaciones civiles. Así, resulta fundamental incentivar el voluntariado.-----
4. Elaboración del catálogo de organizaciones. En este sentido, subrayó las diferencias entre las organizaciones respecto de las actividades que realizan, libremente decididas, su origen, finalidades, forma de

organización y marco jurídico. A través de este catálogo se podrían identificar, mediante una tipología pertinente para el Consejo. -----

La Licenciada Cecilia Loría Saviñón dijo que se recibe la propuesta y se buscará la manera de integrar ésta a los trabajos de la "COMISIÓN".-----

La Licenciada Patricia Olamendi Torres, en uso de la palabra, recordó que el calendario se está planteando en función de la responsabilidad legal, por lo que es una prioridad contar con los instrumentos legales. Asimismo, sugirió que para poder tratar también otros temas que se consideren importantes, se circulará con anticipación entre los integrantes de la "COMISIÓN" y las organizaciones de la sociedad civil, un documento borrador mediante el cual se proceda a ordenar por tema la discusión de cada Sesión, encaminada a lograr que la Ley cumpla con su cometido y fortalecer otros asuntos. Con ello, dijo, se podrían evitar confusiones sobre lo que se trata y aprueba y se evita la exclusión en la consulta. Sugirió iniciar esta discusión en noviembre, para la Sesión planteada, una vez cumplido lo determinado por la Ley y en los plazos que la misma establece. -----

La Licenciada Cecilia Loría Saviñón agradeció el énfasis que se hizo sobre los plazos que se establecen en la Ley y la necesidad de contar con los instrumentos para la aplicación de la misma, que están en proceso de elaboración. Dijo que las dos propuestas son complementarias y que se elaborará una propuesta para presentarse en la siguiente Sesión. Preguntó si estaban de acuerdo con el calendario propuesto, que se mantiene flexible para incorporar modificaciones, y al no haber comentarios se adoptó el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 009/04: Se aprueba la propuesta de calendario. -----

VII.- ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, preguntó a los integrantes de la "COMISIÓN" si tenían algún asunto general que tratar, en relación con los puntos que consideran que deben enfatizarse en el proceso de aplicación de la Ley. Asimismo, extendió la invitación a las organizaciones de la sociedad civil a participar activamente en este diálogo, prosiguiendo a darles la palabra. -----

El C. Harry Gayner, Presidente del Frente Unido por la Libertad Económica de los Mexicanos, tomó la palabra. Dijo que es la primera reunión a la que asiste y que la impresión que tiene de los integrantes del presidium es de una excelente coordinación en las instituciones de gobierno, pero que para ver resultados prácticos es importante conocer lo que se espera de la "COMISIÓN". Dijo que cuando el gobierno actúa unilateralmente y por decisión propia no logra el beneficio completo

de la colectividad. Cuando las organizaciones civiles actúan de la misma manera no llegan a cumplir totalmente con sus objetivos. Pero que cuando gobierno y sociedad civil se unen se logran obras concretas en beneficio de la comunidad. -----

La Licenciada Cecilia Loría Saviñón agradeció la intervención y preguntó si habría alguna otra. -----

La Licenciada Sotomayor, de la Organización Internacional de Acción Social hizo uso de la palabra. Presentó a su organización mencionando que a la misma pertenecen de 30 a 40 organizaciones de la sociedad civil. Sus proyectos de trabajo tienen más de 15 años de investigación ante la crisis de la sustentabilidad económica, política, social y de toda índole. Considera que es una gran oportunidad para que gobierno y sociedad civil se coordinen en acciones conjuntas. Que los temas sugeridos de transparencia, comunicación, visibilidad y trabajo voluntario son importantes para conocer lo que hacen las organizaciones y poderse coordinar y trabajar de manera conjunta para el bien común. -----

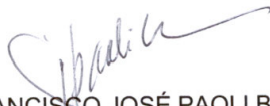
El Licenciado. Javier Vargas, de la Fundación Vamos FDS, mencionó que en esta sesión se daba una clara muestra del ejercicio de diálogo abierto entre las organizaciones de la sociedad civil y las dependencias que integran la "COMISIÓN". Hizo alusión a la confianza que organizaciones como la que él representa tienen en la aplicación de la Ley Federal de Fomento ya que la misma será una herramienta de utilidad para la organizaciones y permitirá una adecuada distribución de los recursos de la Administración Pública Federal hacia ellas. -----

La Licenciada Cecilia Loría Saviñón, agradeció las participaciones de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil invitándolos a continuar asistiendo a las mismas y expresar sus comentarios, que son importantes para el trabajo de la "COMISIÓN". -----

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de 2004 de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo las diecinueve horas del día veinticuatro de junio de 2004, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.-----

LOS INTEGRANTES DE "LA COMISIÓN"

POR LA SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



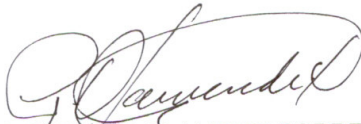
DR. FRANCISCO JOSÉ PAOLI BOLIO
Subsecretario de Desarrollo Político

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



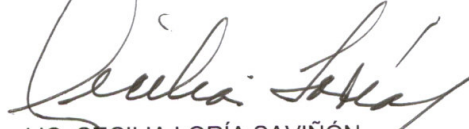
DR. CARLOS HURTADO LÓPEZ
Subsecretario de Egresos

POR LA SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



LIC. PATRICIA OLAMENDI TORRES
Subsecretaria para Temas Globales

POR LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



LIC. CECILIA LORÍA SAVIÑÓN
Directora General del Instituto Nacional
de Desarrollo Social

La presente hojas de firmas corresponde al Acta de la Segunda
Sesión de la Comisión de Fomento de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad civil, celebrada el día, 24 de junio de 2004.